

# LA POLÍTICA AMBIENTAL DE MÉXICO COMO UN FACTOR DE SEGURIDAD NACIONAL

**Tatyana Yu. Rusakova**

*Ph.D. (Politología) (kittyhawk@mail.ru)*

Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia (ILA ACR)  
B. Ordynka, 21/16, Moscú, 115035, Federación de Rusia

*Investigadora mayor*

Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos P. LUMUMBA  
Miklukho-Maklaya, 6, Moscú, 117198, Federación de Rusia

SPIN-código: 8493-0585; ORCID: 0000-0002-4341-7143

Recibido el 14 de abril de 2025

Aceptado el 15 de julio de 2025

**DOI:** 10.37656/s20768400-2025-03-03

**Resumen.** *El artículo realiza un análisis exhaustivo de la política ambiental de México en el marco de la seguridad nacional, destacando la creciente relevancia de los riesgos ambientales en la configuración de las prioridades estratégicas del Estado. Se examina la evolución de los enfoques sobre la seguridad, evidenciando cómo los desafíos ambientales han adquirido una importancia equiparable a las amenazas tradicionales de carácter militar y económico. La autora subraya que el cambio climático, la escasez de recursos hídricos, la deforestación, el incremento de desastres naturales y la criminalidad ambiental ejercen un impacto directo y profundo sobre la estabilidad del Estado y el bienestar de la población. En este contexto, se presta especial atención a los principales ejes de la política pública en esta esfera. Se concluye que la formulación de una política ambiental integral y transversal es una imperativa para fortalecer la seguridad nacional. La protección del medio ambiente debe ser considerada como un elemento estratégico para garantizar la estabilidad social, promover el desarrollo sostenible y asegurar un futuro resiliente para México.*

**Palabras clave:** México, política ambiental, seguridad nacional, cambio climático, desarrollo sostenible

## MEXICO'S ENVIRONMENTAL POLICY AS A FACTOR OF NATIONAL SECURITY

**Tatyana Yu. Rusakova**

*Ph.D. (Political Science) (kittyhawk@mail.ru)*

Institute of Latin American Studies, Russian Academy of Sciences (ILA  
RAS)

21/16, B. Ordynka, Moscow, 115035, Russian Federation

*Senior Researcher*

*P. LUMUMBA* Peoples' Friendship University of Russia (RUDN University)  
6, Miklukho-Maklaya, Moscow, 117198, Russian Federation

SPIN-code: 8493-0585; ORCID: 0000-0002-4341-7143

Received on April 14, 2025

Accepted on July 15, 2025

**DOI:** 10.37656/s20768400-2025-03-03

**Abstract.** *The article provides a comprehensive analysis of Mexico's environmental policy within the framework of national security, highlighting the growing relevance of environmental risks in shaping the state's strategic priorities. It examines the evolution of approaches to security, showing how environmental challenges have become as important as traditional military and economic threats. It emphasizes that climate change, water scarcity, deforestation, the increase in natural disasters, and environmental crime have a direct and profound impact on the stability of the State and the well-being of the population. In this context, special attention is given to the main pillars of Mexican public policy: sustainable water resource management, the fight against deforestation, the promotion of renewable energy, and international cooperation on environmental issues. It concludes that the formulation of a comprehensive and cross-cutting environmental policy is imperative to strengthen national security. Environmental protection must be considered a strategic element in guaranteeing social stability, promoting sustainable development, and ensuring a resilient future for Mexico.*

**Keywords:** *Mexico, environmental policy, national security, climate change, sustainable development*

## ЭКОЛОГИЧЕСКАЯ ПОЛИТИКА МЕКСИКИ КАК ФАКТОР НАЦИОНАЛЬНОЙ БЕЗОПАСНОСТИ

**Татьяна Юрьевна Русакова**

*Канд. полит. наук (kittyhawk@mail.ru)*

Институт Латинской Америки РАН  
РФ, 115035, Москва, Б. Ордынка, 21/16

*Старший научный сотрудник*

Российский университет дружбы народов имени П. Лумумбы (РУДН)  
РФ, 117198, Москва, ул. Миклухо-Маклая, 6

SPIN-код: 8493-0585; ORCID: 0000-0002-4341-7143

Статья получена 14 апреля 2025 г.

Статья принята 15 июля 2025 г.

**DOI:** 10.37656/s20768400-2025-03-03

**Аннотация.** *Статья представляет собой всесторонний анализ экологической политики Мексики в контексте национальной безопасности, подчеркивается растущая важность экологических рисков в формировании стратегических приоритетов государства. Автор рассматривает эволюцию подходов к безопасности, отмечая, что экологические вызовы стали столь же значимыми, как и традиционные военные и экономические угрозы. Изменение климата, нехватка водных ресурсов, обезлесение, увеличение числа природных катастроф и экологические преступления оказывают непосредственное и глубокое воздействие на стабильность государства и благополучие населения. В этом контексте особое внимание уделяется основам мексиканской государственной политики: устойчивому управлению водными ресурсами, борьбе с обезлесением, содействию развитию возобновляемой энергетики и международному сотрудничеству в области охраны окружающей среды. Автор приходит к выводу, что формирование комплексной экологической политики – это необходимое условие для укрепления национальной безопасности, а защита окружающей среды должна рассматриваться как стратегический элемент, обеспечивающий социальную стабильность, содействующий развитию и гарантирующий устойчивое будущее для Мексики.*

**Ключевые слова:** *Мексика, экологическая политика, национальная безопасность, изменение климата, устойчивое развитие*

La concepción moderna de la seguridad nacional está experimentando una transformación profunda, superando los marcos tradicionales centrados en amenazas político-militares y económicas. En la actualidad, los factores ambientales adquieren una relevancia crítica para la estabilidad del Estado, ya que su descuido puede desestabilizar los sistemas sociopolíticos y socavar las bases del desarrollo sostenible. Esta afirmación resulta especialmente pertinente en el contexto de los países latinoamericanos, donde los desafíos ambientales se entrelazan con problemas estructurales de desigualdad, pobreza y vulnerabilidad social, todo ello en un escenario marcado por un modelo económico basado en la explotación de recursos, la fragilidad institucional y, en algunos casos, la falta de voluntad política para reconocer la magnitud de la crisis ecológica existente.

México, como una de las economías más robustas de la región, ejemplifica claramente la estrecha interdependencia entre política ambiental y seguridad nacional. Su ubicación geográfica estratégica, considerando también su ubicación entre dos océanos, su biodiversidad única y sus abundantes recursos naturales, junto con su alta vulnerabilidad al cambio climático, conforman un conjunto singular de desafíos ambientales. A estos se suman fenómenos como la urbanización acelerada, la industrialización descontrolada y la migración climática, que intensifican el impacto antropogénico sobre el medio ambiente y generan nuevas amenazas a la estabilidad del país.

El componente ecológico ha adquirido una importancia equiparable al ámbito interno. En las últimas dos décadas, México ha buscado activamente participar en iniciativas internacionales destinadas a la protección del medio ambiente, reflejando un compromiso que se ha fortalecido especialmente durante la administración de Claudia Sheinbaum, quien asumió la presidencia en junio de 2024. Desde el inicio, la mandataria ha enfatizado que su gestión priorizará los problemas

ecológicos, promoviendo un modelo de crecimiento que combine progreso económico y social con la máxima preservación del ecosistema.

No obstante, estos compromisos plantean desafíos adicionales para la política nacional, exigiendo un delicado equilibrio entre los objetivos internos y las obligaciones internacionales.

En este trabajo analiza la política ambiental de México desde la perspectiva de la seguridad nacional, abordando los fundamentos teórico-metodológicos que vinculan la seguridad ambiental con la seguridad del Estado. Se realiza una caracterización de las principales amenazas ambientales que enfrenta el país, así como de su marco normativo y de los mecanismos institucionales que sustentan su política ambiental. La relevancia científica de este estudio radica en la necesidad de un análisis integral del fenómeno de la seguridad ambiental, entendido como una dimensión multidimensional que abarca aspectos climáticos, políticos, económicos y sociales. La innovación metodológica del trabajo consiste en la aplicación de un enfoque interdisciplinario que combina la politología ambiental y los estudios de seguridad.

A través del análisis de casos específicos —como la escasez de agua, la deforestación y la soberanía energética— se evidencia el impacto de la política ambiental en la seguridad del país, así como los desafíos que obstaculizan su implementación efectiva.

### **Seguridad nacional: evolución del concepto**

Inicialmente, el concepto de seguridad nacional estaba estrechamente relacionado con las amenazas militares y la agresión externa. Así, después de la Segunda Guerra Mundial y durante la Guerra Fría, la seguridad nacional se ~~consideraba~~ evaluaba principalmente desde la perspectiva de la seguridad militar y la disuasión. Sus componentes más importantes eran la

protección de las fronteras territoriales, el mantenimiento del poderío militar y la garantía de la estabilidad política.

No obstante, con el advenimiento de avances tecnológicos, la intensificación de los procesos de globalización y el aumento en la diversidad de conflictos y amenazas internacionales, el concepto de seguridad nacional comenzó a expandirse de manera significativa. A finales del siglo XX y a comienzos del XXI, se incorporaron factores económicos y sociales en esta definición: la amenaza de las crisis económicas, la desigualdad social, la pobreza, el terrorismo, los flujos migratorios y las pandemias globales empezaron a ser considerados como componentes críticos de la seguridad nacional.

Uno de los cambios más significativos en la comprensión de este concepto ha sido el reconocimiento de las amenazas medioambientales como elementos esenciales en el entramado de la seguridad nacional. A pesar de que este proceso de concienciación fue gradual, en las últimas décadas se ha intensificado la percepción de problemas ecológicos – el cambio climático, la degradación de los ecosistemas, la contaminación y la pérdida de biodiversidad – como desafíos inseparables que afectan a la seguridad nacional en su totalidad.

La incorporación de elementos de política ambiental al concepto de seguridad nacional demuestra claramente que la seguridad del Estado hoy en día no puede limitarse exclusivamente a las amenazas militares, como ocurría el siglo pasado e incluye riesgos asociados al deterioro de la situación medioambiental o la posibilidad de catástrofes ecológicas.

Este enfoque se refleja en los trabajos de tales autores como el economista y sociólogo-ambientalista mexicano Enrique Leff, quien analiza cómo la degradación ambiental y la explotación de recursos minerales afectan la soberanía nacional y la estabilidad [1]. El investigador subraya que tales problemas, como la deforestación y la contaminación del medio ambiente, representan una amenaza directa a la seguridad socioeconómica [2].

El investigador estadounidense de origen español Jordi Díaz, aborda la ecología como un factor de seguridad. Al describir los problemas ecológicos de México, muestra la conexión entre lo político y lo ecológico [3].

La exministra de Medio Ambiente del gobierno de Ernesto Zedillo (1990-1994), la ecóloga Julia Carabias Lillo, se dedica a investigar las interconexiones entre la gestión de los recursos naturales y la seguridad nacional, con un enfoque particular en las áreas naturales protegidas que se enfrentan a serias amenazas, tales como el cambio climático y la sobreexplotación de recursos terrestres. Carabias concluye que una gestión inadecuada de estos recursos representa una amenaza directa para la seguridad nacional, especialmente en las zonas protegidas. El modelo de desarrollo actual se caracteriza por su desigualdad y por una explotación intensiva de los recursos naturales, lo que pone en riesgo no solo la biodiversidad del país, sino también su estabilidad social y económica. Para garantizar la seguridad nacional, se vuelve imperativo adoptar una gestión sostenible de los recursos naturales. Ignorar la relación entre la ecología y la seguridad conducirá a un aumento en los conflictos por los recursos, así como a un incremento en la migración ecológica y la inseguridad en áreas estratégicas. La investigadora advierte que sin un cambio significativo en los modelos de consumo y producción, los desafíos sociales y ambientales se intensificarán, minando aún más la cohesión social y la capacidad del país para enfrentar futuros problemas. La urgencia de esta reflexión se hace evidente: el futuro de México depende de una visión integral que priorice la sostenibilidad y la equidad en la gestión de sus recursos [4].

El investigador británico Gavin O'Toole, con especial atención a América Latina, considera la ecología como una amenaza para la seguridad nacional de México, haciendo énfasis en la influencia del cambio climático y la escasez de recursos y afirmando que la degradación ambiental agrava la inseguridad regional [5].

Manuel Ángel Calvo Castillo, del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos sobre Seguridad Nacional y Defensa (IMEESDN), analiza los riesgos ecológicos globales y su impacto en la seguridad nacional de México, integrando factores como el cambio climático en el análisis de amenazas [6].

El geógrafo mexicano Ángel Bassols Batalla [7] rechaza la teoría del determinismo geográfico, haciendo hincapié en la importancia decisiva de la organización social, política y cultural del país. Sin embargo, en el contexto mexicano es importante reconocer que sus condiciones naturales únicas, su clima y su situación geográfica afectan directamente la estabilidad política del país, su seguridad económica y su capacidad para hacer frente a amenazas internas y externas.

México está rodeado por dos océanos (Pacífico y Atlántico), cuenta con cordilleras, desiertos y selvas tropicales y, además, se encuentra en una zona sísmica. Esta ubicación geográfica influye significativamente sobre la política ambiental y la seguridad nacional del país, ya que enfrenta múltiples riesgos naturales que exigen a las autoridades aplicar una política ambiental específica.

Cada año, México está expuesto a amenazas de huracanes tropicales que causan daños significativos a la población, la agricultura y la infraestructura, especialmente, en las zonas costeras. Solo en 2024, el huracán John, de categoría 3, que impactó las costas de los estados de Guerrero y Oaxaca provocó la muerte de al menos tres personas y causó importantes daños materiales: en Oaxaca más de 98,200 personas quedaron sin electricidad y los daños en Guerrero se estimaron entre 1 y 1,5 mil millones de pesos (aproximadamente US\$51,7 a 77,6 millones) [8].

En el norte de México, los mayores desafíos son la escasez de agua, desencadenando procesos de desertificación, una drástica reducción en la producción agrícola y la migración forzada de la población, que se ve obligada a convertirse en



refugiada climática. Las disparidades geográficas internas, como la inaccesibilidad de algunas áreas rurales debido a la presencia de montañas o selvas densas, agravan esta situación y representan un desafío significativo para la seguridad nacional. En regiones apartadas, como la Selva Lacandona en Chiapas, así como en zonas ricas en recursos naturales, se intensifican las luchas por el control de la tierra y los recursos, lo que frecuentemente deriva en violencia y conflictos. Un ejemplo claro es la confrontación entre comunidades locales, grandes agroindustrias y carteles de droga que controlan la tala ilegal y el comercio de madera, fenómenos que socavan gravemente la autoridad del Estado en estas áreas. Ante esta compleja realidad, es imperativo desarrollar estrategias integrales que aborden no solo las consecuencias de los desastres naturales, sino también las dinámicas sociales y económicas que fomentan la inestabilidad en estas regiones.

Los puntos mencionados anteriormente se reflejan en el marco jurídico. Se crean nuevas instituciones y se redactan y adoptan nuevas leyes basadas en una visión actualizada de la relación entre la ecología y la seguridad nacional. En México, la base legal de la política ecológica es la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), que establece las bases para la regulación y prevención del daño ecológico, promoviendo la participación de los ciudadanos en la protección del medio ambiente [9]. Además de esta ley federal, las relaciones entre los ciudadanos, las empresas y el Estado con el medio ambiente están reguladas por una serie de otras leyes, como la Ley General de Cambio Climático; la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; la Ley de Pesca; la Ley General de Vida Silvestre; la Ley de Aguas Nacionales y la Ley Federal de Derechos en Materia de Recursos Hídricos [10]; la Ley de Transición Energética, que regula el uso de la energía y la reducción de emisiones contaminantes, contribuyendo a la disminución de los riesgos ecológicos [11].

En cuanto a las instituciones responsables de la política ambiental, se destaca en primer lugar la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), encargada de la restauración y conservación de los ecosistemas y del fortalecimiento de la seguridad ambiental en su conjunto [12]. Otra institución relevante es la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), un organismo regulador encargado de la supervisión de la seguridad industrial y ambiental en el sector de gas y petróleo, sector clave debido a su potencial impacto sobre la salud de la población y el estado de los ecosistemas [13].

La legislación mexicana y sus órganos ejecutivos en materia ambiental, en general, aplican un enfoque preventivo, responsabilizando tanto a los actores públicos como privados por los daños ambientales y fomentando la participación social en la protección del medio ambiente, lo que contribuye a la estabilidad y seguridad social [14].

Los abundantes recursos naturales y los ecosistemas singulares de México posicionan al país como un actor clave en la cooperación ambiental internacional. Esta participación adquiere una relevancia aún mayor ante los desafíos ambientales internos que enfrenta. La política ambiental mexicana no solo fortalece su prestigio en el ámbito global, sino que también establece relaciones de cooperación sólidas y fiables con otros países y organizaciones internacionales. México ha ratificado numerosos acuerdos internacionales destinados a la protección del medio ambiente, destacándose la Convención Marco sobre el Cambio Climático. La influencia de estas medidas en la seguridad nacional no debe subestimarse. En primer lugar, estas iniciativas contribuyen de manera significativa a abordar problemas ambientales críticos, tales como el calentamiento global, la gestión sostenible de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Además, la cooperación internacional en este ámbito es fundamental para prevenir

conflictos derivados de la competencia por los recursos, reduciendo así las amenazas a la seguridad nacional.

A nivel regional, México mantiene un compromiso activo con los países de América Latina. Un hito reciente en este sentido es el Acuerdo de Escazú (2018), firmado y ratificado por México, que promueve el acceso a la información ambiental y la participación ciudadana en la formulación de políticas ambientales. Este documento garantiza el acceso a los datos sobre el medio ambiente, así como a licencias y permisos, tanto de entidades gubernamentales como de actores privados. Investigadores rusos como Anastasia Otrachevskaya y Alexander Solntsev señalan que uno de los aspectos más relevantes de este acuerdo es el requisito de que las nuevas legislaciones estén orientadas a la mejora del medio ambiente [15].

México participa con regularidad en los encuentros del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, establecido en 1982 para definir prioridades y estrategias conjuntas en la solución de problemas ambientales [16]. Es crucial señalar que esta integración también refleja la aspiración de México de liderar la agenda de desarrollo sostenible en América Latina. Un reto significativo en el ámbito de la cooperación internacional es la falta de estándares y protocolos universales, lo que hace indispensable la participación activa del país en la elaboración de dichos marcos normativos. Esta tarea requiere un enfoque equilibrado, fundamentado en datos científicos y en las mejores prácticas disponibles.

En cuanto a la política ambiental interna, el Estado adopta medidas principalmente orientadas a combatir la escasez de agua, la deforestación y a aumentar la producción de energía verde.

### **Recursos hídricos y conflicto en la cuenca del río Conchos**

Con el objetivo de reducir la escasez de agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) regula su uso mediante

concesiones, permisos y asignaciones, buscando ordenar el acceso a los recursos y evitar su sobreexplotación.

En 2023, el partido gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) presentó una iniciativa para reformar las leyes de minería y aguas nacionales, proponiendo reducir el plazo de las concesiones para la extracción de minerales de 50 a 15 años. Las concesiones podrán renovarse, pero solo una vez y por el mismo período que se otorgaron inicialmente. Además, se planea modificar el esquema de concesiones para que se otorguen únicamente a través de licitaciones públicas y que garanticen las mejores condiciones económicas para el Estado y la población. Los ganadores de la licitación deberán presentar resultados de estudios que muestren los posibles impactos que la actividad minera podría tener en la vida cotidiana de las personas, así como desarrollar medidas para prevenir o al menos mitigar el daño ambiental y social causado.

También se propone introducir el concepto de concesión de agua para su uso en la minería, con el fin de evitar la sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos. Esta concesión se otorgaría por un período de cinco años con posibilidad de renovación [17].

El Plan Nacional Hídrico 2024-2030 prevé inversiones en la tecnificación de zonas de riego, modernización de infraestructura y saneamiento de ríos, con énfasis en el norte y noroeste del país, donde la sequía es más severa. La mitigación del impacto ambiental incluye medidas para proteger los ecosistemas acuáticos, prevenir la contaminación y promover la resiliencia ante el cambio climático, tales como la restauración de humedales y limpieza de ríos contaminados (Lerma-Santiago, Atoyac y Tula), así como fomentar la participación ciudadana, fortalecer la transparencia y erradicar la corrupción [18].

La escasez de agua amenaza directamente la seguridad alimentaria, dificultando la producción de cultivos básicos como

maíz y frijol, fundamentales para la dieta nacional y la economía rural. La competencia por los recursos provoca conflictos entre usuarios (agricultores, industrias, ciudades) y puede derivar en protestas, bloqueos o enfrentamientos locales. Además, el cumplimiento de acuerdos internacionales, como el suministro de agua a Estados Unidos, aumenta las tensiones y puede agravar conflictos.

En este sentido, un claro ejemplo es el conflicto por el uso de los recursos hídricos en la cuenca del río Conchos, estado de Chihuahua. La extracción intensiva de agua de la presa La Boquilla, ubicada en el municipio de San Francisco de Conchos, provocó una fuerte reducción del nivel del agua, dificultando la labor de los productores locales y el cumplimiento de compromisos internacionales. En septiembre de 2020, agricultores tomaron la presa, exigiendo el cese de la extracción y la prioridad de suministro para consumo local, en lugar de abastecer a Estados Unidos según el acuerdo de 1944. Como resultado, hubo enfrentamientos entre los manifestantes y la Guardia Nacional, enviada para proteger la presa. Al menos una persona murió y varias resultaron heridas, lo que intensificó la tensión social y política [19].

La resistencia de los productores y la presión pública obligaron a la Comisión Nacional del Agua a reducir el volumen de extracción de agua de la presa y a buscar alternativas técnicas, como la perforación de nuevos pozos para abastecer a las comunidades en crisis [20].

### **Deforestación y crimen organizado en la Selva Lacandona: una crisis dual**

En 2024, México se posicionó por primera vez entre los diez países con las mayores tasas de deforestación a nivel mundial, según datos de la Universidad de Maryland y del Instituto de Recursos Mundiales (WRI). La plataforma *Global Forest Watch* reporta la alarmante desaparición de 330,821 hectáreas de

cobertura forestal en el país durante el último año, un incremento del 45% en comparación con 2023 [21].

La Selva Lacandona, ubicada en el estado de Chiapas, se destaca como uno de los ecosistemas más biodiversos de México. Sin embargo, actualmente se encuentra sumida en una crisis ambiental y social de enormes proporciones. La tala ilegal de especies valiosas como el caoba y el cedro, la expansión agrícola impulsada por subsidios gubernamentales, así como el creciente control ejercido por grupos delictivos, han propiciado la pérdida de más del 70% de la superficie original de este invaluable bosque en las últimas décadas [22].

De acuerdo con el investigador ruso Vladímir Yakunin, la expansión de monocultivos –particularmente de aguacate, soya y palma aceitera– se identifica como uno de los principales motores de la degradación forestal en México. La tala, a menudo sin coordinación con las autoridades y las comunidades indígenas locales, ocurre mayoritariamente de forma ilegal. Esta actividad ha adoptado un carácter criminal, con estimaciones que indican que al menos la mitad de la madera en el mercado proviene de fuentes ilegales controladas por grupos vinculados al narcotráfico. Tal situación socava las operaciones de empresas comunitarias forestales, que se ven desplazadas y privadas de su capacidad para operar dentro del marco legal. Además, el crimen organizado ejerce presión sobre los territorios de comunidades indígenas y campesinas, exacerbando los conflictos por la tierra y facilitando el despojo [23].

El gobierno declaró las áreas naturales como protegidas y promueve programas para conservar los bosques, aunque su eficacia está limitada debido a la magnitud de la deforestación y la expansión de la actividad agrícola [24]. También se han realizado operaciones contra la tala ilegal y la presencia de grupos criminales, pero debido a la complejidad del territorio y la falta de recursos, la situación en cuanto a la seguridad sigue siendo inestable [25]. Además, los megaproyectos de

infraestructura, como el *Tren Maya*, generan preocupación entre los ecologistas y los pueblos indígenas, ya que podrían aumentar la presión sobre los ecosistemas [26].

### **Desarrollo de energías renovables y conflictos con comunidades locales**

México ha dependido históricamente de los combustibles fósiles para la generación de energía, lo que lo hace vulnerable a las fluctuaciones de precios internacionales y a la inestabilidad de los mercados. Esta dependencia también contribuye a altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, dificulta el cumplimiento de compromisos climáticos y genera riesgos para la salud y el medio ambiente.

En México, más del 90% de la energía se genera a partir de hidrocarburos. Este hecho obliga al país, debido a varios acuerdos internacionales (como el Acuerdo de París), a reducir significativamente estas cifras y aumentar la proporción de fuentes de energía verde. Para 2030, México se comprometió a reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero (en un 50% respecto a los niveles del año 2000) [27].

En los últimos años, el país ha implementado una serie de reformas para desarrollar las energías renovables y diversificar la matriz energética. En particular, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 contempla 51 proyectos estratégicos para generar más de 22,000 MW adicionales y lograr que para 2030 hasta el 45% de la energía provenga de fuentes limpias [30]. Se enfatiza la soberanía energética y una transición sostenible, con inversiones en infraestructura, innovación tecnológica y programas para la instalación de paneles solares en viviendas, nuevas inversiones en transmisión y generación eléctrica, fortalecimiento de las empresas estatales Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), promoción de la electrificación del transporte y desarrollo tecnológico para crear una matriz energética más limpia y

eficiente, manteniendo la producción petrolera enfocada al consumo interno con un objetivo de 1.8 millones de barriles diarios [28].

El plan subraya la necesidad de equilibrar desarrollo económico, seguridad energética y sustentabilidad ambiental, con reglas claras para la participación de los sectores público y privado en la generación eléctrica, garantizando estabilidad y precios accesibles. Un ejemplo que demuestra la intención del Estado de llevar a cabo una política energética equilibrada es el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, que se ha convertido en uno de los centros más importantes de energía eólica en América Latina. Aquí se han construido parques eólicos que aprovechan fuertes vientos y aportan significativamente a la generación de energía limpia. Aunque han incrementado la participación, generado empleo y atrayendo inversiones, surgieron conflictos con comunidades locales por la falta de consultas, distribución de beneficios y problemas de uso de la tierra.

El conflicto en el Istmo de Tehuantepec está vinculado a protestas de comunidades indígenas que demandan la solución de antiguos conflictos agrarios y el cumplimiento de sus exigencias en infraestructura y servicios básicos, pues consideran que el desarrollo no es posible sin mejorar sus condiciones de vida y respetar sus territorios ancestrales [29].

El gobierno federal inició un proceso de consultas y diálogo con los indígenas, buscando incorporar sus propuestas en el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, respetando su autonomía y sus formas de organización. Sin embargo, la criminalización de las protestas ha generado críticas por parte de organizaciones nacionales e internacionales, que exigen la protección de los derechos humanos y territoriales de las comunidades [30].



### **Política ambiental y seguridad nacional: principales desafíos**

La política ambiental en México enfrenta un desafío primordial: a pesar de ser reconocida como un componente esencial de la seguridad nacional, las autoridades no le han brindado la atención suficiente [31].

La confirmación más evidente de esta tesis es la financiación del sector ambiental, que ha sufrido recortes significativos durante varios años, generando una seria preocupación entre los expertos. Hace diez años, el presupuesto total de este sector rondaba los US\$3 mil millones. Después de la pandemia de COVID en 2020, se redujo a la mitad, aproximadamente a US\$1,5 mil millones. Para el año 2024, el gasto en protección ambiental volvió a disminuir a la mitad, alcanzando el nivel más bajo de las últimas dos décadas [32]. Esto provocó que todas las instituciones clave del sector ambiental, encargadas de la supervisión y el control de los ecosistemas, comenzaran a operar con recursos extremadamente limitados, lo que afectó de inmediato la calidad y el alcance de su trabajo. Con una financiación ínfima, sus capacidades para detectar y combatir los delitos ambientales se redujeron al mínimo.

Cabe señalar también que la principal dependencia ambiental, SEMARNAT, sigue enfrentando una alta rotación de personal: de 2021 a 2024, el ministerio ha cambiado a cuatro titulares. Uno de ellos renunció debido a su intento de limitar el uso de herbicidas tóxicos, lo que generó un enfrentamiento con poderosos grupos agrícolas y mineros. Este conflicto solo evidenció la presión política sobre las estructuras ambientales, especialmente en el contexto de la implementación de grandes proyectos de infraestructura promovidos por MORENA.

Además, México sigue siendo uno de los países más peligrosos para los activistas ambientales. En el informe de *Global Witness* de 2024 [33], se señala que México sigue siendo el país más peligroso del mundo para los defensores del medio

ambiente y de la tierra, con un alarmante número de asesinatos y desapariciones forzadas de activistas.

Los sectores con mayor número de ataques son la minería, la tala ilegal de bosques, la agricultura a gran escala y la infraestructura hidroeléctrica, siendo la minería el más peligroso para los activistas. Los ataques incluyen no solo asesinatos, sino también intimidación, acoso y campañas de desprestigio, a menudo con la complicidad o participación de algunas autoridades locales.

A pesar del reconocimiento explícito de la administración actual sobre la importancia indiscutible de la política ambiental como factor que impacta directamente la seguridad nacional, México aún permanece dentro de un marco extractivista estrecho, lo que limita seriamente su política ambiental y aumenta la probabilidad y gravedad de las amenazas ecológicas. (En cuanto al paradigma del extractivismo, coincidimos con Alberto Acosta, quien lo define como las actividades relacionadas con la extracción de grandes volúmenes de recursos naturales que no se procesan (o se procesan solo en una medida limitada), principalmente, para la exportación, no se limita solo a los minerales o el petróleo, sino también a la agricultura, la silvicultura e incluso a la pesca) [34].

### **Conclusiones**

La política ambiental actual de México constituye un componente esencial de la estrategia nacional para promover el desarrollo sostenible y fortalecer la seguridad del país. Frente a la intensificación de las amenazas ecológicas globales, tales como el cambio climático, la deforestación, la degradación del suelo, la escasez hídrica y la contaminación ambiental, el Estado se ve obligado a reconocer los riesgos ambientales como factores que pueden desestabilizar la estructura socioeconómica, afectar la salud, incrementar las desigualdades sociales e incluso generar conflictos internos.

México, con su vasta biodiversidad, ecosistemas únicos y condiciones geográficas complejas, enfrenta desafíos internos de gran magnitud. La vulnerabilidad ante tales fenómenos naturales como huracanes, sequías, terremotos y actividad volcánica activa se ve agravada por impactos antropogénicos: el uso irracional de los recursos naturales, controles insuficientes sobre la deforestación, niveles elevados de contaminación y mecanismos de gestión ambiental aún deficientes para garantizar la sostenibilidad.

Un problema persistente es la debilidad institucional en la agenda ambiental. La reducción del financiamiento público, la rotación frecuente en los cargos directivos de las instituciones, la presión de grupos de interés y la ejecución de megaproyectos controversiales –como el *Tren Maya* o la refinería *Dos Bocas*– evidencian que las prioridades de crecimiento económico a menudo prevalecen sobre la protección del medio ambiente. Esta situación es perjudicial no solo para los compromisos internacionales asumidos por México, sino también para los objetivos internos de fortalecer la seguridad ambiental y, en consecuencia, la seguridad nacional.

No obstante, en el país se están dando pasos importantes hacia una gestión más sostenible de los recursos naturales. El impulso a las energías renovables, el desarrollo de infraestructura hídrica, la participación en acuerdos internacionales y los esfuerzos por fortalecer el papel de las comunidades locales en la gestión de territorios naturales reflejan un potencial significativo para implementar una política ambiental eficaz y equilibrada. En particular, el rol de los pueblos indígenas y de la sociedad civil, pese a sus recursos limitados, se revela como un factor clave en la protección del medio ambiente y en la creación de una gobernanza ambiental más inclusiva.

Para México, la seguridad ambiental trasciende la mera conservación de los ecosistemas – constituye la base de la

resiliencia nacional, la paz social y la reputación internacional. Sin resolver los problemas ambientales, no será posible alcanzar una seguridad integral, ni en el presente ni a largo plazo. La protección del medio ambiente es, por tanto, un pilar fundamental para garantizar un futuro sostenible y seguro para todos los mexicanos.

### **Bibliografía References Библиография**

1. Leff E. Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004, 510 p.
2. Leff E. Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1998, 141 p.
3. Díez J. Political Change and Environmental Policymaking in Mexico. New York and London, Routledge, 2006, 282 p.
4. Carabias Lillo J. Sustentabilidad ambiental y bienestar social: discurso de ingreso, 27 de agosto de 2018. México, El Colegio Nacional, 2018, 97 p.
5. O'Toole G. Environmental Security in Latin America. London, Routledge, 2017, 154 p.
6. Calvo Castillo M.A. Riesgos Globales y su Afectación en la Seguridad Nacional de México. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 2023, vol. 7, núm. 3, pp. 1-23.
7. Bassols Batalla A. Recursos Naturales (Climas, agua, suelos). México, Nuestro Tiempo, 1967, 176 p.
8. Hernández R. Huracán John Afectó 51 Municipios en Guerrero y Oaxaca: Darán 8 Mil Pesos de Apoyo para Limpieza. *N+ Noticias*. México, 04.10.2024.
9. La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. URL: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf> (accessed 17.03.2025).
10. Leyes Ambientales de México. URL: [https://seguroambiental.mx/seguro\\_ambiental\\_en\\_mexico/leyes-ambientales.html](https://seguroambiental.mx/seguro_ambiental_en_mexico/leyes-ambientales.html) (accessed 12.12.2024).
11. Ley Planeación y Transición Energética: TEXTO VIGENTE. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2025. URL: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/biblioteca/leyes.html> (accessed 15.12.2024).
12. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. URL: <https://www.gob.mx/semarnat/que-hacemos> (accessed 02.06.2025).

13. Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA). URL: <https://www.gob.mx/asea> (accessed 04.04.2025).

14. Las 5 políticas ambientales de mayor importancia en México. URL: <https://blog.up.edu.mx/posgrados-de-gobierno-y-economia/las-5-politicas-ambientales-de-mayor-importancia-en-mexico> (accessed 25.06.2025).

15. Солнцев А.М., Отрашевская А.М. Соглашение Эскасу как новый этап в развитии механизмов защиты экологических прав человека в регионе Латинской Америки и Карибского бассейна. *Журнал зарубежного законодательства и сравнительного правоведения*. М., 2020, № 6, с. 146-161 [Solntsev A.M., Otrashkevskaya A.M. The Escazú Agreement as a New Stage in the Development of Mechanisms for the Protection of Environmental Human Rights in Latin American and the Caribbean. *Zhurnal zarubezhnogo zakonodatel'stva i sravnitel'nogo pravovedeniya*. Moscow, 2020, no. 6, pp. 146-161]. (In Russ.).

16. Países de América Latina y el Caribe dialogan sobre las soluciones y el futuro medioambiental de la región, 26 octubre 2023. URL: <https://mexico.un.org/es/250684-pa%C3%ADses-de-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-dialogan-sobre-las-soluciones-y-el-futuro> (accessed 18.03.2025).

17. Muñoz E.A. Envía AMLO a diputados propuesta sobre concesiones mineras. *La Jornada*. México, 28.03.2023.

18. El Plan Nacional Hídrico. URL: <https://www.gob.mx/conagua/articulos/presenta-conagua-plan-nacional-hidrico-384239> (accessed 30.06.2025).

19. Maldonado C. La lucha por el agua en Chihuahua levanta a los campesinos de la frontera. *El País*. Madrid, 10.09.2020.

20. Prácticamente concluida la entrega de agua para riego en los distritos del río Conchos. URL: <https://www.gob.mx/conagua/prensa/practicamente-concluida-la-entrega-de-agua-para-riego-en-los-distritos-del-rio-conchos> (accessed 22.02.2025).

21. Mexico Deforestation Rates. URL: <https://gfw.global/3Hr3tjX> (accessed 21.04.2025).

22. Rabasa D. La selva Lacandona se queda sin oxígeno. *El País*. Madrid, 26.10.2019.

23. Якунин В.И., Русакова Т.Ю. Экологическая государственная политика России и стран Латинской Америки (на примере Эквадора, Мексики, Бразилии). *Мир новой экономики*. М., 2022, № 16(2), с. 30-42 [Yakunin V.I., Rusakova T.Y. Environmental Public Policy of Russia and Latin America (on Example of Ecuador, Mexico, Brazil). *Mir novoy ekonomiki*. Moscow, 2022, no. 16(2), pp. 30-42]. (In Russ.).

## La política ambiental de México como un factor de seguridad nacional

24. Conservación a perpetuidad de la Selva Lacandona. URL: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/conservacion-a-perpetuidad-de-la-selva-lacandona> (accessed 16.06.2025).

25. Argenis Esquipulas. Selva Lacandona: una lucha contra infiltración del crimen. *Portavoz de Chiapas*, 18.02.2025.

26. Bertram D., Martínez N. ¿Desarrollo o ecocidio? Imaginarios sociotécnicos e infraestructura en disputa en la controversia sobre el Tren Maya. *Foro Internacional*. México, 2024, vol. 64, núm. 4(258), pp. 773-844.

27. Compromisos de mitigación y adaptación ante el cambio climático para el periodo 2020-2030. URL: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162974/2015\\_indc\\_esp.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162974/2015_indc_esp.pdf) (accessed 22.03.2025).

28. Presidenta presenta 51 proyectos de electricidad del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030. URL: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-presenta-51-proyectos-de-electricidad-del-plan-de-fortalecimiento-y-expansion-del-sistema-electrico-nacional-2025-2030> (accessed 19.05.2025).

29. Grunstein Dickter M. Contra el viento: regulación, crisis social y cambio institucional en el Corredor Eólico del Istmo. *Economía, sociedad y territorio*, 2016. vol. 16, núm. 51, pp. 485-517.

30. Gobierno de México escucha voces y planteamientos de los pueblos indígenas sobre el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. URL: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/gobierno-de-mexico-escucha-voces-y-planteamientos-de-los-pueblos-indigenas-sobre-el-programa-de-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-195797> (accessed 06.04.2025).

31. La democracia directa y participativa es la solución a la crisis ambiental y civilizatoria. URL: <https://unamglobal.unam.mx/la-democracia-directa-y-participativa-es-la-solucion-a-la-crisis-ambiental-y-civilizatoria-victor-toledo/> (accessed 03.06.2025).

32. Lozano L.F. Gobierno de Sheinbaum propone recortar 39.36% presupuesto para Medio Ambiente, pese a crisis climática. *Animal Político*. México, 16.11.2024.

33. Missing voices. The Violent Erasure of Land and Environmental Defenders. URL: <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/missing-voices/> (accessed 26.06.2025).

34. Acosta A. Extractivism and Neoextractivism: Two Sides of the Same Curse. In: Lang M., Mokrani D. (eds.) *Beyond development: Alternate visions from Latin America*. Amsterdam / Quito, Transnational Institute / Rosa Luxemburg Foundation, 2013, pp. 61-86.